Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 446

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2012, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SERVIDORES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" CUYO N° DE ID ES EL 234.519.----------

Asunción, 06 NOV 2012

VISTOS: El Memorando DA/COC/DP Nº 260/2012 de fecha 02 de noviembre de 2012, elevado por el Departamento de Procesos a la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Acta del Comité de Evaluación N° 54/2012, conformado por Resolución DA Nº 337 de fecha 13 de septiembre de 2012, para examinar las ofertas correspondientes de la convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 12/2012, **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SERVIDORES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 234.519).**

CONSIDERANDO: Que, en oportunidad del formal acto de Apertura de Sobre, ha presentado Oferta la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., según Acta de fecha 18 de octubre del año en curso.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y, en consecuencia fue elaborada el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentaciones.

Que el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 54/2012, donde sugiere la adjudicación a la empresa **DATA SYSTEMS SAECA** por un monto mínimo de **G. 200.000.000. (Guaraníes Doscientos Millones)** y un monto máximo de **G. 400.000.000. (Guaraníes Cuatrocientos Millones)** con el Impuesto al Valor

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – República del Paraguay – Paz y Justicia – Dirección de Apoyo – DIRECCIÓN

Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA N°446

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2012, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SERVIDORES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" CUYO N° DE ID ES EL 234.519.----------

Agregado (IVA incluido), así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan.

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/2003, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que, se dispone de los fondos presupuestarios para la financiación de la contratación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 769/2012; y los fondos correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2013 y 2014 se encuentran supeditados a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo 18 prescribe cuanto sigue: *"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".*

Que el Decreto N° 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO

Rafael Ibarrola Cano
Director de Apoyo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 446

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2012, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SERVIDORES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" CUYO N° DE ID ES EL 234.519.----------

representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. Nº 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo 4º resuelve: *"Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del Programa Anual de Contrataciones (PAC), así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello, conforme lo dispone la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes".*

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1º ***Aprobar*** el resultado de la Licitación Pública Nacional N° 12/2012, **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SERVIDORES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 234.519),** y, en consecuencia ***adjudicar*** el presente llamado a la empresa **DATA SYSTEMS SAECA** por un monto mínimo de **G. 200.000.000. (Guaraníes Doscientos Millones)** y un monto máximo de **G. 400.000.000. (Guaraníes Cuatrocientos**

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA Dirección de Apoyo DIRECCIÓN

Gabriel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA N° 446.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2012, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SERVIDORES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" CUYO N° DE ID ES EL 234.519.----------

Millones); incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan.

Art. 2° Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto asignado a la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2012; y los fondos correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2013 y 2014 se encuentran supeditados a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Art. 3° ***Comunicar*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA Dirección de Apoyo DIRECCIÓN

CESAR DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO